

Plan de Acceso Lingüístico de TTUSD (LAP)

Plan de Acceso Lingüístico de TTUSD (LAP)

INTRODUCCIÓN

Según los informes, aproximadamente el 30% de las familias del Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee (TTUSD) hablan un idioma distinto del inglés en el hogar. Es inspirador ver a familias con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) abogando por la educación de sus hijos y accediendo a recursos con la ayuda de intérpretes proporcionados por el distrito. La comunicación efectiva y el dominio del idioma son esenciales para fomentar asociaciones sólidas entre las familias y los educadores. Cuando estos factores clave están ausentes, la participación de los padres en la educación de sus hijos puede disminuir, lo que lleva a resultados académicos inferiores para los estudiantes. Por lo tanto, es fundamental priorizar canales de comunicación claros y efectivos para garantizar el éxito de nuestros estudiantes. Debido a estas barreras lingüísticas, las familias con dominio limitado del inglés tienen menos probabilidades de participar activamente en las actividades escolares o asistir a reuniones informativas para buscar apoyo para sus estudiantes.

TTUSD tiene la obligación legal de hacer que sus programas sean accesibles para personas con dominio limitado del inglés. Para lograr esto, el personal debe tomar medidas razonables para garantizar que estas personas tengan un acceso significativo a los programas. La comunicación efectiva desempeña un papel crucial en la prestación de un acceso de alta calidad a los recursos. Confiar en personas no calificadas para interpretar información educativa puede dar lugar a malentendidos y resultados devastadores. Crear un plan organizacional de acceso lingüístico garantizará el acceso a servicios lingüísticos apropiados y de alta calidad, y puede guiar a los miembros del personal sobre qué hacer cuando una persona con dominio limitado del inglés requiera asistencia.

¿Qué es un Plan de Acceso Lingüístico y por qué es importante?

Un Plan de Acceso Lingüístico (LAP) describe cómo TTUSD se comunicará y prestará servicios a personas que no hablan inglés o que tienen un dominio limitado del inglés. Los ejemplos de procedimientos descritos en un LAP incluyen el uso de teléfonos escolares, herramientas de comunicación masiva, intérpretes, traductores, personal bilingüe, señalización, enlaces comunitarios y el Sistema de Solicitud

de Servicios Bilingües. El LAP tiene como objetivo eliminar las barreras lingüísticas y promover la igualdad de acceso a los servicios educativos.

Al implementar los planes de acceso lingüístico, las escuelas de TTUSD pueden garantizar que satisfacen las necesidades de los estudiantes y las familias dentro del Distrito mientras trabajan en colaboración hacia las metas de los estudiantes, las familias y la escuela.

SECCIÓN 1: Evaluación de Necesidades

Cuando los padres o tutores inscriben a su hijo en el Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee, inicialmente completan una Encuesta de Idioma en el Hogar, la cual proporciona al Distrito información sobre el idioma que el niño habla con mayor frecuencia en casa y el primer idioma que aprendió a hablar. Si los estudiantes enumeran idiomas distintos al inglés, son evaluados a través del distrito escolar en inglés y en los otros idiomas mencionados. Luego se clasifican como Estudiantes de Inglés o Inicialmente Fluente, según su desempeño en las evaluaciones. Si un estudiante es clasificado como Estudiante de Inglés, permanecerá dentro de esa clasificación hasta que cumpla con los criterios de reclasificación y sea designado como fluente en inglés. Para determinar si los padres de estudiantes de inglés y los estudiantes con dominio limitado del inglés necesitan un intérprete o servicios de traducción, el personal del Distrito y de las escuelas puede consultar las bases de datos de estudiantes del Distrito. Estas bases de datos también indican el idioma principal de los padres, según lo informado en la Encuesta de Idioma en el Hogar.

Inscripción 2022-23 por estado de EL e Idioma de Correspondencia

22-23																
	District	DTE	NTS	KBE	TLE	TES	GES	ACMS	NTHS	THS	SHS	CSA	TRS	PS	SELS**	
Students	4229*	60	311	394	308	470	525	561	504	897	52	9	13	125	43	
CL = 01	1004*	1	97	144	42	189	11	112	161	184	18	1	3	41	13	
EL	518	0	31	156	44	153	16	47	32	31	5	0	3	NA	NA	
RFEP	638	1	85	21	6	62	6	88	150	189	24	1	5	NA	NA	
23-24																
	District	DTE	NTS	KBE	TLE	TES	GES	ACMS	NTHS	THS	SHS	CSA	TRS	PS	SELS**	
Students	4206*	62	316	399	305	514	502	530	507	898	48	8	12	105	43	
CL = 01	1018*	1	91	151	44	182	13	118	173	187	21	0	4	33	10	
EL	578	0	49	164	44	156	19	57	45	35	6	1	2	NA	NA	
RFEP	562	0	60	12	7	36	3	94	149	177	19	0	5	NA	NA	
	*not including SELS															
	**SELS reflects SPED numbers only															

Puntos de Contacto

TTUSD se compromete a brindar servicios lingüísticos a personas con dominio limitado del inglés en todos los puntos de contacto, incluso al llamar a los sitios escolares, registrarse en las oficinas principales, completar trámites, inscribir estudiantes y comunicarse con maestros, administración escolar y varios departamentos del Distrito que atienden a estudiantes y familias. En cada punto de contacto, TTUSD garantizará que sus servicios sean lingüísticamente accesibles y apropiados. Cada sitio escolar y departamento determina qué servicios lingüísticos serían apropiados para las personas que interactúan con el personal. Los siguientes ejemplos ilustran cómo se pueden ofrecer los servicios de acceso lingüístico en cada punto de contacto.

Llamadas Entrantes

Al comunicarse con la oficina del Distrito, los sitios escolares o los departamentos, nuestro sistema automatizado permite a las personas especificar la preferencia de idioma presionando un número (por ejemplo, presione 8 para español). Si hay un miembro del personal bilingüe disponible para responder la llamada y ayudar, lo hará. Sin embargo, si no hay nadie disponible, la llamada se transfiere al Equipo de Servicios Bilingües.

Oficina Principal

El personal bilingüe de la oficina principal está disponible para ayudar con el registro de citas, dar indicaciones y brindar cualquier otra información relacionada con la escuela. Todas las oficinas principales cuentan con señalización en los idiomas más comunes dentro del Distrito para ayudar a las personas con dominio limitado del inglés a navegar por el área de recepción. Además, hay notificaciones disponibles en los idiomas más comunes para comunicar la disponibilidad de intérpretes. Esto garantiza que las personas con dominio limitado del inglés reciban respuestas oportunas y puedan acceder a la información necesaria.

Comunicaciones Escritas

Las comunicaciones escritas se utilizan ampliamente en todo el Distrito para transmitir información importante y recopilar comentarios de las familias. Además, muchas de las plataformas tecnológicas implementadas para crear eficiencias más amplias están principalmente en inglés. Estos métodos de comunicación pueden crear barreras para nuestras familias y estudiantes con dominio limitado del inglés, dificultando su conocimiento y acceso a información o servicios vitales necesarios para un trayecto académico exitoso. Para ayudar a estas personas, el Equipo de Servicios Bilingües brinda traducciones escritas para todas las escuelas de TTUSD y está disponible para ayudar a las familias a navegar por estas plataformas tecnológicas. Para solicitar estos servicios, las personas pueden

comunicarse con sus sitios escolares individuales y se les conectará con el Equipo de Servicios Bilingües para recibir asistencia.

Programas Escolares

Los estudiantes y las familias con Dominio Limitado del Inglés tienen derecho a servicios lingüísticos para acceder a programas escolares como Servicios de Alimentación y Nutrición, Transporte, Educación Especial y Aprendizaje Temprano, por nombrar algunos. El equipo de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües ayuda a las familias a garantizar que tengan la información necesaria para conocer y utilizar con éxito estos programas. Hay intérpretes presentes en las reuniones centradas en los estudiantes, como las reuniones del Plan de Educación Individualizado (IEP) y las reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil (SST). Además, los Enlaces Comunitarios apoyan el alcance dirigido para garantizar que las familias estén al tanto de los recursos disponibles para ellas.

Conexiones Comunitarias

El equipo de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües de TTUSD ofrece acceso lingüístico a varios niveles mientras genera confianza con nuestra comunidad a través de relaciones auténticas y el apoyo de los Enlaces Comunitarios de TTUSD. Estos miembros del equipo asisten y ofrecen apoyo en la mayoría de los eventos organizados por TTUSD, tales como los Comités Consultivos de Padres de Estudiantes de Inglés (ELAC), talleres para padres, noches de regreso a clases y conferencias para padres y maestros. El departamento también ayuda a conectar a las familias con recursos comunitarios regionales.

Participación de Socios Educativos

La colaboración y la comunicación bidireccional con los miembros de la comunidad son cruciales para garantizar que el Distrito escolar realice esfuerzos cultural y lingüísticamente apropiados. Esta retroalimentación se centra en la efectividad y el desempeño de TTUSD para garantizar un acceso significativo para las personas con dominio limitado del inglés. Además, se realizan encuestas de satisfacción de los padres periódicamente para evaluar su experiencia al acceder a los beneficios, programas, información y servicios de la organización a través del apoyo lingüístico.

Involucrar a familias, estudiantes, personal de TTUSD, miembros de la comunidad y organizaciones regionales en la comunicación y los servicios lingüísticos garantizará que TTUSD brinde información sobre sus programas de una manera que resuene con toda la comunidad. Al incluir a estas partes interesadas, TTUSD demuestra su compromiso con la equidad y la inclusividad al satisfacer las necesidades lingüísticas de nuestra comunidad y construir relaciones y conexiones mutuamente beneficiosas.

SECCIÓN 2: Servicios Lingüísticos

Servicios de Lenguaje Oral (Intérpretes)

La interpretación implica la comunicación oral de un idioma a otro. Depende de la palabra **hablada**.

El equipo de Servicios Bilingües de TTUSD proporciona servicios de interpretación verbal a través de intérpretes del personal capacitados, intérpretes contratados y personal bilingüe calificado con capacitación específica. Se desaconseja rotundamente el uso de personas no capacitadas, incluido el personal bilingüe, miembros de la familia o estudiantes, ya que puede dar lugar a servicios inexactos o poco confiables. Esas personas no siempre son partes neutrales y pueden tener sesgos conscientes o inconscientes o intereses personales que los lleven a malinterpretar lo que se comunica. Los menores de edad nunca deben usarse como intérpretes, especialmente en situaciones con carga emocional, ya que podría ser perjudicial para el niño ser colocado en medio de estos conflictos. Además, la fluidez lingüística no garantiza la competencia en la terminología educativa técnica, lo que puede dar lugar a malentendidos o información errónea no intencionada.

Utilizar el equipo de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües de TTUSD, un grupo de profesionales capacitados que ofrecen servicios de interpretación, garantiza servicios lingüísticos equitativos y confiables durante todas las interacciones. Las familias y los miembros del personal de TTUSD pueden acceder a estos servicios a través del sistema de tickets existente, y la meta del departamento es brindar estos servicios en la mayor medida posible dentro del presupuesto operativo asignado anualmente.

Los servicios de interpretación se pueden proporcionar en persona, virtualmente o por teléfono. El Equipo de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües de TTUSD brindará servicios de interpretación en las reuniones enumeradas, así como en otras reuniones necesarias.

1. Audiencias de expulsión y reuniones disciplinarias del Distrito
2. Comité Consultivo de Padres de Estudiantes de Inglés (ELAC) / Comité Consultivo del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC)
3. Organización de Padres y Maestros (PTO)
4. Consejo Escolar (SSC)
5. Equipo de Éxito Estudiantil (SST)
6. Plan de Educación Individualizado (IEP)
7. Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART) y Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)
8. Reuniones adicionales de padres organizadas por departamentos de TTUSD
9. Semana de Conferencias de Padres y Maestros para escuelas primarias y secundarias

Pruebas y Calificaciones de Intérpretes

La meta de TTUSD es capacitar a los intérpretes para brindar a las familias y estudiantes un acceso adecuado a los recursos educativos, apoyar la **autonomía de comunicación** entre personas que hablan diferentes idiomas y respaldar la capacidad de todas las partes en un encuentro para ser responsables y tener el control de su propia comunicación.

Si bien la certificación no es un requisito obligatorio para el empleo, nuestro Distrito prefiere encarecidamente a los candidatos que hayan completado un programa de formación profesional para intérpretes. Estos programas, que típicamente abarcan aproximadamente 40 horas de instrucción, equipan a los aspirantes a intérpretes con las habilidades y conocimientos esenciales necesarios para sobresalir en entornos comunitarios y escolares. A través de un plan de estudios integral, estos programas profundizan en áreas críticas como la ética de la interpretación, técnicas de traducción a la vista, métodos de interpretación consecutiva y los matices de trabajar en diversos entornos comunitarios, incluidos contextos legales, de servicios sociales y educativos.

Servicios de Lenguaje Escrito (Traducción)

La traducción se centra en la comunicación **escrita** y es el proceso de reelaborar el texto de un idioma a otro manteniendo el contexto del mensaje original. Cuando el 15 por ciento o más de los estudiantes inscritos en un distrito escolar hablan un solo idioma principal que no sea el inglés, se requiere que el Distrito proporcione todos los avisos, informes, declaraciones y registros tanto en inglés como en su idioma principal al tutor de cualquiera de dichos estudiantes. El tutor puede optar por responder en inglés o en su idioma principal, y cada departamento del Distrito es responsable de organizar estas traducciones con anticipación. El Equipo de Traducciones y Servicios Bilingües de TTUSD luego traduce

todos los documentos que se distribuyen físicamente o se comunican electrónicamente a los padres y a la comunidad de TTUSD. Ejemplos de estas comunicaciones escritas incluyen, entre otros:

- Comunicaciones a nivel de Distrito
- Inscripciones, solicitudes y programas especiales
- Documentación de estándares y desempeño (p. ej., texto estándar en los boletines de calificaciones)
- Notificaciones de conducta, seguridad y disciplina
- Documentación de educación especial y servicios relacionados
- Transferencias y bajas del Distrito
- Notificaciones de derechos y responsabilidades de los padres

Apoyos de los Enlaces Comunitarios Bilingües

Los Enlaces Comunitarios actúan como navegadores, ayudando a los estudiantes y a sus familias a acceder a servicios esenciales más allá de las paredes de la escuela. Logran esto a través de un enfoque multifacético:

- **Identificación de Recursos:** Los enlaces se mantienen informados sobre el panorama de recursos de la comunidad, incluidos programas extracurriculares, servicios de tutoría, proveedores de atención médica (incluida la salud mental), asistencia legal, ayuda de vivienda y bancos de alimentos.
- **Evaluación de Necesidades:** Los enlaces identifican a los estudiantes que enfrentan desafíos como dificultades académicas, inseguridad alimentaria o problemas emocionales a través de conversaciones con maestros, consejeros o directamente con las familias. También pueden evaluar las necesidades familiares, como barreras lingüísticas o dificultad para navegar por procesos de solicitud complejos.
- **Derivación Dirigida:** Los enlaces no se limitan a entregar listas de recursos. Se toman el tiempo para comprender las necesidades específicas de cada estudiante y familia y realizan derivaciones personalizadas a los programas o servicios comunitarios más relevantes. Esto puede implicar explicar los servicios ofrecidos y los criterios de elegibilidad, así como ayudar con el proceso de solicitud.
- **Seguimiento y Apoyo:** Los enlaces a menudo realizan un seguimiento con los estudiantes y las familias para garantizar que se conecten con éxito con los recursos y ofrecer apoyo continuo durante todo el proceso. También pueden mediar en la comunicación entre las familias y las organizaciones comunitarias.

Impulsando el Bilingüismo - Programa de Estipendio Bilingüe para Empleados Clasificados

En TTUSD, reconocemos el valor de los empleados bilingües que hacen un esfuerzo adicional para servir

a nuestra comunidad en múltiples idiomas. Es por eso que ofrecemos el programa de Estipendio Bilingüe.

¿Quién califica? Este programa recompensa a los empleados cuyas posiciones no requieren un segundo idioma pero que constantemente lo usan para ayudar directamente a los estudiantes y familias. El administrador (director del sitio o jefe de departamento) evaluará si el nivel de interacción bilingüe califica para el estipendio.

Lo que no es: Este estipendio no es para servicios de interpretación o traducción. Contamos con profesionales dedicados en nuestro departamento de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües para esas necesidades.

Beneficios: El Programa de Estipendio Bilingüe brinda un incentivo para que los empleados utilicen sus habilidades lingüísticas al tiempo que promueve un mejor acceso a los servicios para nuestra comunidad multilingüe.

SECCIÓN 3: Mejores Prácticas de Notificación

Declaración de Derechos y Responsabilidades de los Padres

Las escuelas y oficinas son responsables de proporcionar a cada padre cuyo idioma principal esté cubierto bajo la regla del 15% del Departamento de Educación de California (CDE) una copia de la Declaración de Derechos y Responsabilidades de los Padres, que incluye sus derechos con respecto a los servicios de traducción e interpretación.

Una mejor práctica para el Distrito es publicar estos avisos en la oficina principal de todos los sitios escolares y otras áreas donde los padres y el personal interactúan y puedan necesitar asistencia.

- Bill of Parent Rights and Responsibilities (English)
- Bill of Parent Rights and Responsibilities (Spanish)

Botones "I Speak" / "Hablo Español"

El Distrito también equipa al personal bilingüe de primera línea con botones de "Hablo Español" para señalar su dominio del idioma, lo que facilita a los padres y estudiantes identificar a alguien que habla su

idioma.

SECCIÓN 4: Capacitación y Reclutamiento

El Coordinador de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües es fundamental para cerrar las brechas de comunicación y es responsable de lo siguiente:

Equipar al Personal a Través de la Capacitación: El coordinador organiza sesiones de capacitación continua para el personal escolar. Estas sesiones se centran en los procedimientos adecuados y las mejores prácticas en servicios de traducción, interpretación, acceso lingüístico y sistemas relacionados con TTUSD.

Construir una Red de Intérpretes: El coordinador recluta y califica a empleados bilingües para que se desempeñen como intérpretes a petición. Esto garantiza un grupo de personal calificado fácilmente disponible para respaldar las necesidades de acceso lingüístico.

SECCIÓN 5: Procedimientos para Solicitar Servicios

Los padres y miembros del público que requieran asistencia lingüística deben comunicarse con el representante de Intérprete/Enlace Comunitario en su respectivo sitio escolar. Ese equipo hará todo lo posible para brindar servicios de asistencia lingüística oportunos y efectivos.

Es responsabilidad de los empleados del Distrito, de los sitios escolares y de los departamentos del Distrito garantizar que puedan comunicarse de manera efectiva con los padres que no dominan el inglés. Para cumplir con esta obligación, deben obtener intérpretes y traductores calificados del equipo de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües de TTUSD. Estas solicitudes deben realizarse a través del Sistema de Tickets HelpDesk con la mayor antelación posible para garantizar la disponibilidad y capacidad del personal.

Las solicitudes se realizarán de la siguiente manera:

- **Las solicitudes de traducción** se realizan con al menos dos semanas de anticipación. Los documentos de 10 páginas o más pueden tardar más de tres semanas en completarse. Se realizarán adaptaciones de último minuto cuando sea posible, pero no se pueden garantizar.
- **Las solicitudes de interpretación** se realizan con al menos dos semanas de anticipación. Se atienden por orden de llegada. Todas las solicitudes deben incluir la siguiente información requerida:
 - Nombre del solicitante/persona de contacto y número de teléfono

- Propósito de la reunión/evento
- Fecha, hora y lugar de la reunión
- Duración proyectada de la reunión/evento
- Nombres del estudiante y de los padres e información de contacto

Se solicita a los solicitantes que notifiquen inmediatamente al Equipo de Traducciones y Servicios Bilingües de TTUSD si la reunión ha cambiado, se ha cancelado o se ha reprogramado. Esto permite al equipo reasignar recursos y atender tantas solicitudes como sea posible.

SECCIÓN 6: Evaluación

El monitoreo, la evaluación y la revisión del Plan de Acceso Lingüístico son cruciales para sostener la efectividad del programa de acceso lingüístico de TTUSD. El equipo de Servicios Bilingües y Traducción Comunitaria es responsable del monitoreo, la evaluación y la actualización continua del programa. Esto implica:

- Mantenerse informado sobre la nueva legislación de acceso lingüístico a nivel estatal y federal.
- Encuestar al personal para medir la efectividad de los servicios de asistencia lingüística que requieren.
- Realizar encuestas de satisfacción comunitaria e integrar los comentarios en procedimientos futuros.
- Observar y evaluar las interacciones con personas con Dominio Limitado del Inglés (LEP).
- Buscar la opinión de organizaciones comunitarias y otros socios educativos para evaluar la efectividad de TTUSD en garantizar un acceso significativo para las personas con LEP.
- Mantenerse al día sobre la demografía y las necesidades de la comunidad.
- Explorar nuevos recursos, incluidas oportunidades de financiamiento, colaboraciones con otras agencias, recursos humanos, tecnología emergente y otros medios para mejorar el acceso de las personas con LEP.
- Monitorear el Sistema de Tickets HelpDesk para analizar la asignación de recursos suficientes a los programas de acceso lingüístico.

SECCIÓN 7: Recursos y Agradecimientos

Recursos

[Ensure Access for Individuals with Limited English Proficiency --November 2017 \(PDF\)](#)

[Department of Justice Enforcement of Title VI of the Civil Rights Act of 1964—National Origin](#)

[Discrimination Against Persons With Limited English Proficiency; Notice](#)

[Tools and Resources for Ensuring Meaningful Communication With Limited English-Proficient Parents](#)

[Language Access Assessment and Planning Tool for Federally Conducted and Federally Assisted Programs](#)

 [CRD-Language-Access-Implementation-Plan_ENG.pdf](#)

Agradecimientos

Nos gustaría expresar nuestro sincero agradecimiento a los siguientes grupos por su invaluable apoyo en el desarrollo del Plan de Acceso Lingüístico:

- **DELAC** por sus valiosas perspectivas y orientación desde los puntos de vista de la comunidad y los líderes de padres.
- **Gabinete Ejecutivo** por su liderazgo y compromiso con la promoción del acceso lingüístico para todos.
- **Departamento de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües** por su experiencia técnica y dedicación para garantizar la viabilidad y efectividad del plan.
- **Coordinador de Comunicaciones del Distrito y Participación de los Padres** por el papel crucial desempeñado en garantizar una comunicación y participación efectivas con los socios educativos.
- **Coordinador de Traducciones y Servicios Comunitarios Bilingües** por liderar esta iniciativa.

Aprobado por la Junta de TTUSD el 15 de mayo de 2024.

